

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Trabajo Social
Doble Grado:	
Asignatura:	Introducción a la Pedagogía Social
Módulo:	Las Ciencias Sociales como referente
Departamento:	Educación y Psicología Social
Semestre:	Primero
Créditos totales:	6
Curso:	Primero
Carácter:	Formación Básica
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	B1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		60 %
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		40 %
c. Actividades Dirigidas (AD):		

GUÍA DOCENTE

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Nombre:	M^a del Rocío Cruz Díaz
Centro:	Facultad de Ciencias Sociales
Departamento:	Educación y Psicología Social
Área:	Teoría e Historia de la Educación
Categoría:	Contratado Dr.
Horario de tutorías:	Martes de 9:00 – 13:00h / Miércoles 18:00 – 20:00h
Número de despacho:	450147
E-mail:	mrcrudia@upo.es
Teléfono:	954978160

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

La asignatura *Introducción a la Pedagogía Social*, como indica su carácter troncal, es fundamental dentro de los estudios de Grado de Trabajo Social. Esta asignatura se encuentra enmarcada en el Módulo de “Las Ciencias Sociales como referente” y en la Materia de Educación.

La Pedagogía Social es una ciencia que respalda la práctica y la intervención social y educativa. Desde su origen está dedicada a la formación social de individuos y grupos y la atención educativa a los problemas humano-sociales. Es relativamente joven en nuestro país dentro de las Ciencias de la Educación y las Ciencias Sociales. Sin embargo, se trata de una realidad profesional y de un espacio académico universitario con un siglo de historia y con una amplia presencia en la mayoría de los países que han

GUÍA DOCENTE

asumido los principios del Estado de Bienestar (Welfare State). Trata de preparar al individuo para la vida en social y comunitaria. Pretende el conocimiento sistemático de las realidades que configuran la sociedad en la que vivimos.

3.2. Aportaciones al plan formativo

A través de esta materia el/la estudiante adquirirá una formación pedagógica básica para el desarrollo del espíritu crítico en la comprensión del fenómeno educativo. Conocerá y aprenderá a aplicar procedimientos para el diseño de programas preventivos y correctivos tendentes a solucionar problemas socioeducativos.

Esta asignatura es clave en el plan formativo al proporcionar al alumnado un enfoque diferente de la Educación como fundamento para abordar con garantía su futura especialización en los complejos ámbitos de intervención socioeducativa, al abordar el conocimiento de los problemas sociales y políticos, educativos y culturales de nuestro tiempo, y en general, de todas las variables que explican la realidad educativa de hoy.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Es importante que el alumnado controle conceptos claves de la asignatura, por lo que, aunque la asistencia a las clases de Enseñanza Básica no son obligatorias, son importantes.

El acceso al espacio virtual de la asignatura es fundamental, pues en él se colgará información y documentación fundamental para el buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se debe tener en cuenta que además del trabajo presencial, el/la estudiante deberá dedicar un número de horas al aprendizaje autónomo; por lo que cualquier orientación del Equipo Docente le será de utilidad.

Como podrá ver más detalladamente en el apartado de evaluación, el Equipo Docente

GUÍA DOCENTE

no sólo evaluará los conocimientos que vaya adquiriendo de la asignatura (saber) sino también las habilidades y actitudes que vaya desarrollando y mostrando a lo largo del semestre (saber hacer, saber ser y saber estar).

Por otro lado, sin constituir un prerrequisito, se recomienda a los/as estudiantes participar en actividades de voluntariado ya que, por un lado, puede constituir una experiencia personal enriquecedora que pone a prueba la capacidad de compromiso personal y por otro lado, supone un primer contacto con la realidad social y profesional sobre la que intervendrán en un futuro inmediato.

Si los estudiantes desean cambiar de línea de EPD deberán estar atentos al plazo que abre el Decanato para solicitarlo. Una vez pasado este período no se permitirá el cambio de línea.

Desde nuestro punto de vista, un trabajador social no puede desarrollar plenamente sus competencias sin tomar contacto permanente con la realidad, por lo que desde esta materia se hará especial hincapié y se potenciará las actuaciones e implicaciones en la práctica social vinculada a la vida cotidiana, a partir de actuaciones sociales concretas, de voluntariado, etc.

Si algún estudiante tiene problemas para conseguir un buen desarrollo de su proceso de enseñanza-aprendizaje, deberá notificarlo al Equipo Docente, quien determinará el procedimiento a seguir.

Los estudiantes ERASMUS podrán utilizar un diccionario de apoyo en la prueba escrita o examen. Los estudiantes de movilidad (ERASMUS, Sicue/Seneca, Atlanticus, Mexicalia, etc.) que se incorporen a la asignatura una vez comenzada la misma, se deberá poner en contacto con el Profesor/a de su Línea.

4. COMPETENCIAS

GUÍA DOCENTE

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

G1. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

G2. Que los estudiantes desarrollen aquellas habilidades necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G3. Conocimiento de los conceptos básicos de Educación que permiten entender la sociedad moderna y su aplicación.

G.4. Capacidad para la gestión de la información

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

E1. Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si fuera necesario.

E2. Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.

E3. Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.

E.4. Fomentar la capacidad de análisis y síntesis

E.5. Desarrollo del aprendizaje autónomo

E.6. Conocimiento de los contenidos y disciplinas básicas objeto de estudio en las ciencias sociales y jurídicas

E7. Conocimiento de los conceptos básicos de las Ciencias Sociales que permiten entender la sociedad moderna y sus transformaciones.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

GUÍA DOCENTE

A1. Adquirir los conocimientos básicos de las Ciencias de la Educación, la Pedagogía Social y la educación social.

A2. Diferenciar los enfoques y modelos epistemológicos que existen como perspectivas que mantienen posturas similares y/o diferentes sobre el desarrollo de la Pedagogía y la Educación Social.

A3. Desarrollar la capacidad creativa y crítica para realizar propuestas resolutivas ante posibles situaciones a resolver.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

CONTENIDOS DEL MÓDULO QUE CORRESPONDE DESARROLLAR A LA ASIGNATURA

- La Educación como referente en los procesos socioeducativos.
- Pedagogía Social como ciencia.
- La educación social y el trabajo social como práctica.
- Paradigmas socioeducativos de acercamiento y análisis de las realidades.
- Trabajo en equipos interdisciplinarios.
- Competencias y funciones del trabajador/a social.
- Ámbitos de intervención del trabajador/a social.

TEMARIO PARA LA ASIGNATURA

Bloque I. Fundamentos y marco conceptual de la Pedagogía Social.

Tema 1. Aproximación a los conceptos de Pedagogía Social y Educación Social.

- 1.1. Aproximación al concepto: Educación y Pedagogía Social.
- 1.2. Origen y evolución de la Pedagogía Social.
- 1.3. Carácter científico de la Pedagogía Social.

GUÍA DOCENTE

Tema 2. La educación social y el trabajo social como objeto de estudio de la Pedagogía Social.

- 2.1. Conceptualización y objetivos.
- 2.2. Programas institucionales.

Tema 3. Modelos pedagógicos para la intervención socioeducativa.

Bloque II: Agentes, ámbitos de actuación y espacios profesionales.

Tema 4. Agentes de intervención sociocomunitaria.

- 4.1. Trabajo en equipos multidisciplinares e interdisciplinares.

Tema 5. Educación social normalizada y educación social especializada.

- 5.1. La educación social normalizada: aspectos esenciales.
- 5.2. La educación social especializada: exclusión e inadaptación social.

Tema 6: Ámbitos de intervención socioeducativa.

- 6.1. En función de los grupos de edad: infancia, adolescencia-juventud, adultos, personas mayores.
- 6.2. Educación especializada: personas en dificultad (riesgo, exclusión, maltrato...); personas en conflicto (inadaptación, delincuencia...).

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

- *Enseñanzas Básicas:* 20% (30 horas presenciales, 45 horas no presenciales o de evaluación): Organizadas en gran grupo a partir de clases magistrales o metodologías participativas que lleven al aprendizaje teórico del contenido de la asignatura.
- *Enseñanzas prácticas y de desarrollo:* 10% (13,5 horas presenciales, 46,5 horas no presenciales): Se realizarán actividades prácticas relacionadas con el contenido aprendido en las enseñanzas básicas.
- *Pruebas de evaluación y/o exámenes:* 10% (15 horas evaluación o autoevaluación).

GUÍA DOCENTE

7. EVALUACIÓN

El sistema de evaluación es continuo. Se valorará tanto las actividades presenciales como las realizadas por el estudiante a través de un proceso de aprendizaje autónomo.

El alumnado dispondrá de tutorías de orientación a lo largo del curso. Las puntuaciones, dentro del sistema de evaluación, oscilarán entre 0 y 10 puntos. Se indican a continuación la distribución de porcentajes:

- Enseñanzas Básicas: 60%.
- Actividades básicas y de desarrollo (9 sesiones obligatorias en el semestre): 40%.

Para evaluar las competencias y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se seguirá el siguiente sistema de evaluación:

- **Prueba escrita** que versará sobre los contenidos del programa. Se celebrará al finalizar el semestre y supondrá hasta el **60%** de la calificación (hasta un seis). El/la estudiante deberá sacar un mínimo de tres puntos para superar esta parte.
- **Participación del estudiante y actividades de enseñanzas prácticas y desarrollo**. Supondrá hasta el **40%** de la calificación (hasta un cuatro) (10% participación y 30% EPD). El/la estudiante deberá obtener un mínimo de dos puntos para superar esta parte. Serán actividades complementarias a los temas teóricos con objeto de ir relacionando teoría y práctica. Las sesiones de Enseñanzas Prácticas y Desarrollo son obligatorias. Dichas actividades se deberán completar a través de las tareas recogidas en una carpeta de aprendizaje. En la plataforma virtual de la asignatura se colgarán las indicaciones sobre el desarrollo de las sesiones presenciales y las tareas complementarias que se deberán realizar.

El/la estudiante **deberá tener aprobadas las dos partes** para poder superar la asignatura. Si ha sacado un sobresaliente y **desea conseguir una matrícula de honor**, se deberá poner en contacto con el Equipo Docente para que se le indique el proceso a seguir.

GUÍA DOCENTE

Aquellas personas que decidan superar la asignatura a través de una evaluación final, deberán realizar una prueba escrita que constará de las siguientes partes: examen tipo test, preguntas a desarrollar, resolución de un caso práctico.

Si no se supera la asignatura en primera convocatoria, podrá presentarse en segunda convocatoria. Si suspende una de las partes Enseñanza Básica (EB) o Enseñanza Práctica y de Desarrollo (EPD), deberá presentarse sólo a la recuperación de esa parte. En caso de suspender las EB realizará una prueba escrita similar a la de primera convocatoria. En caso de suspender las EPD, deberá entregar las actividades complementarias a las mismas. Se evaluarán las competencias y objetivos de aprendizaje. En caso de suspender algunas de las partes en segunda convocatoria, se tendrá que matricular de nuevo de la asignatura completa en el curso siguiente.

La evaluación de las competencias se realizará ponderando de forma proporcional las actividades formativas programadas para proporcionar experiencias de aprendizaje al alumnado. Un crédito corresponde a 25 horas de trabajo del/la estudiante, que se distribuye del siguiente modo:

- Trabajo presencial: trabajo coincidente del profesor y del estudiante: 30%. Esto supone la dedicación de 7,5 horas de clase en sus diferentes modalidades.
- Trabajo particular del estudiante: 60%. Esto supone la dedicación de 15 horas de trabajo al estudio, la realización de trabajos y otras tareas.
- Evaluación: 10%. Se dedicarán 2,5 horas por cada crédito a la evaluación, tanto de los contenidos como de las competencias.

Los Criterios de Evaluación que se seguirán para evaluar si el estudiante ha adquirido las competencias será el siguiente:

1. Contenido asignatura (aprender).
2. Habilidades y estrategias relacionadas con la materia y la asignatura (aprender a hacer).
3. Actitudes, asistencia y participación (aprender a ser y estar).

GUÍA DOCENTE

Criterios Evaluación	Indicadores	Técnicas-instrumentos
1. Contenido asignatura (aprender)	Conoce los conceptos básicos	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas - Carpeta aprendizaje - Técnicas de presentación oral - Estudio de casos
	Desarrolla por escrito los contenidos con rigor y sistematización	
	Estructura las ideas de una manera lógica	
	Amplia las tareas de la carpeta de aprendizaje (portafolio)	
	Contesta a lo que se le pide en las tareas	
	Relaciona los contenidos entre sí	
2. Habilidades y estrategias relacionadas con la materia y la asignatura (aprender a hacer)	Realiza síntesis y resúmenes coherentes	
	Desarrolla esquemas con una estructura lógica y coherente	
	Utiliza un lenguaje adecuado por escrito	
	Maneja documentación adecuada	
	Propone actividades para incluir en el portafolio	
	Maneja las fuentes de información de Internet y biblioteca	
	Es capaz de resolver problemas y/o casos planteados	
3. Actitudes, asistencia y participación (aprender a ser y estar)	Asiste a las clases de enseñanza básica con regularidad	
	Mantiene una actitud de escucha activa	
	Ha asistido a todas las sesiones de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo	
	Participa activamente en clase	
	Colabora en la elaboración del trabajo en grupo	
	Respeto el turno de palabra de los/as compañeros/as	
	Participa en el aula virtual de manera activa	
	Asiste a tutorías	

NOTAS:

- Si algún alumno/a tuviera problemas para asistir a algunas de las sesiones de Actividades Prácticas y de Desarrollo deberá ponerse en contacto con el Equipo Docente para buscar otras alternativas.
- Se podrán ofertar días lectivos para recuperar EB o EPD o para realizar alguna prueba escrita.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- CARIDE GÓMEZ, J. A. (2011): "La Pedagogía Social ante la marginación y la exclusión social", en Cruz, M. R. y García, A. D. (Eds.). *Aportaciones a la Educación Social. Un lustro de experiencias*. Huelva, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, pp. 18-34.
- DE JUANAS, A. (2011): "Agentes de intervención socio-comunitaria", en Pérez Serrano, G. (Coord.): *Intervención Socio-comunitaria*. Madrid: UNED. pp. 537-552.
- MÍNGUEZ ÁLVAREZ, C. (2000): *Pedagogía social: epistemología, modelos y praxis: epistemología, modelos y praxis*. *Revista de ciencias de la educación: Órgano del Instituto Calasanz de Ciencias de la Educación*, Nº 184, pp. 175-206
- LEBRERO BAENA, M. P.; MONTOYA SÁNZ, J. M.; QUINTANA CABANAS, J. M. (2005): *Pedagogía Social*. Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- PÉREZ DE GUZMÁN PUYA, M. V. (2009): *Aportaciones innovadoras de la Pedagogía Social*, en Sarrate, M. L. y Hernando, M. A. (Coords.) "Intervención en Pedagogía Social. Espacios y metodologías". Madrid: Narcea.
- PÉREZ SERRANO, G. (2004): *Pedagogía Social. Educación Social. Construcción científica e intervención práctica*. Madrid: Narcea.
- QUINTANA, J. M. (2000): *Pedagogía Social*. Dykinson, Madrid.